

Universidad, innovación y desarrollo sostenible

La X edición del Congreso Internacional Universidad 2016 a celebrarse en el próximo mes de febrero reunirá a numerosos profesores y especialistas en educación superior de todo el mundo. El Congreso se realizará bajo el lema “*Universidad Innovadora por un Desarrollo Humano Sostenible*”. Se trata de una genuina aspiración no sólo de las universidades cubanas sino de todas las instituciones superiores del continente latinoamericano.

Este lema encierra no sólo el concepto de *innovación* como expresión de la misión histórica de las universidades de preservar y desarrollar la cultura, sino además el compromiso social de dedicar todo su potencial y esfuerzo al desarrollo humano, cosa que no puede alcanzarse si la universidad no se reinventa, se renueva, desarrolla y regenera a su cuerpo de docentes e investigadores.

Al comprender el significado del lema del Congreso, el Consejo Editorial de la revista *Transformación* tomó la decisión de procurar que este número salude la celebración de ese foro, no como una simple declaración, sino desde la selección de los artículos que aparecerían en él. Ello explica que se haya favorecido la inclusión de autores latinoamericanos y de profesores universitarios que realizan estudios doctorales.

Los profesores de hoy tenemos la obligación moral de preguntarnos cómo será la universidad del 2020. Sin dudas deberá parecerse y satisfacer las demandas sociales de la región en la que está enclavada. En Cuba, con el impulso de las relaciones internacionales, se plantean no sólo retos al desarrollo económico, tecnológico y cultural, sino de igual forma a la formación profesional en su más amplio sentido. Las transformaciones anunciadas por el Ministro de Educación requerirán del más alto nivel de preparación del claustro universitario, así como de un pensamiento complejo que los coloque en capacidad de resolver los problemas sociales y profesionales que están por venir.

Una universidad innovadora es aquella que no sólo renueva sus métodos, se mantiene al nivel de su tiempo y se apoya en los avances de la tecnología, sino la institución formativa en la que crecen todos: profesores, estudiantes y entorno; de manera que la noción de *innovación* apunta ella misma al compromiso con el *desarrollo local*. Se trata del empleo de la investigación científica como herramienta de trabajo para la transformación y crecimiento local; se trata de una noción de universidad “total” que desdibuja los límites entre el *campus universitario* y el territorio, entre la comunidad universitaria y la sociedad; se trata de una institución que cuando forma un profesional, está preparando a un hombre o una mujer para el desempeño técnico –laboral y social, como un individuo comprometido y factor de cambio en el progreso económico, cultural, y psicosocial de grupos sociales concéntricos (taller, empresa, sociedad).

La revista *Transformación* ratifica su compromiso con ese sentido de la innovación en el que la universidad se propone siempre metas superiores, en el empeño de ser una institución de educación y crecimiento que se reconoce científica, tecnológica, integrada a la sociedad y comprometida con la Revolución.

Dr. C. Manuel N. Montejo Lorenzo